

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

---

## GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

**ECO. LEONARDO ORLANDO ARTEAGA**  
PREFECTO DE MANABÍ

**LCDA. KELLY BUENAVENTURA MOREIRA**  
VICEPREFECTA DE MANABÍ

NOTA: INCLUYE PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2022

## CONTENIDO

MARCO ESTRATÉGICO .....	3
PROPUESTA .....	3
VISIÓN PROVINCIAL.....	4
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	4
PLAN DE GOBIERNO DE PREFECTO Y VICEPREFECTA .....	6
Eje Económico, Productivo y Turístico .....	6
Eje Ambiental e Hídrico .....	6
Eje Vialidad, Conectividad, Asentamiento Humanos y Gestión de Riesgos. ....	6
Eje Social y Cultural .....	7
Eje Político, Institucional, Equidad Territorial Institucional y Participación Ciudadana .....	7
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022.....	8
PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN .....	8
ESTIMACIÓN DE INGRESOS AÑO 2022 .....	9
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2022 .....	12
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO provincial .....	14
PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 .....	16
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....	16
INDICADORES Y METAS DEL PERIODO 2022.....	17
<b>RESOLUCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL N° 004-PLE-CPCM-25-08-202</b> .....	18
PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2022.....	21

## MARCO ESTRATÉGICO

Ante la necesidad de generar acciones que permitan articular los procesos que los gobiernos seccionales vienen implementando en la provincia de Manabí y de manera fundamental reducir los tiempos y propiciar convenios que permitan hacer de la inversión mancomunada un beneficio mayor en la obra pública, lo que redundará en la anhelada reducción de la pobreza, mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos, reducir el indicador de NBI.

El Programa de Gobierno del Eco. José Leonardo Orlando Arteaga, Prefecto de Manabí, plantea la necesidad de darle un cambio sustancial, sustentable y sostenible, a la utilización de los recursos públicos de los diferentes niveles de gobierno de una manera articulada y eficaz, de manera que los mismos se enmarquen en tres grandes objetivos centrales identificados así:

- Lograr vías rurales permanentes y en buen estado, impulsando el turismo.
- Mejorar la producción agropecuaria – pesquera (rural) y agroindustrial.
- Disminuir los índices de extrema pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas que tiene el sector rural de Manabí, a través del ejercicio de las competencias del Gobierno Provincial, como fomento productivo, desarrollo humano y construcción de infraestructura.

Estos objetivos centrales coinciden con las directrices del PDyOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Manabí 2019-2030.

## PROPUESTA

El Plan de Gobierno tiene como finalidad cumplir con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, principalmente en lo que refiere al Artículo 264, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las leyes y normas sectoriales que rigen el ejercicio de cada competencia.

- Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y microcuencas.
- La gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Fomentar las actividades productivas provinciales.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales.

Además, en articulación con otros instrumentos, como el Plan Nacional de Desarrollo, se observan sus objetivos nacionales.

## VISIÓN PROVINCIAL

Al año 2030, Manabí será un territorio inteligente, incluyente, innovador, integrado territorialmente y con fuerte identidad cultural, con cantones y parroquias que prosperen de manera sostenible y resiliente.

## MISIÓN PROVINCIAL

Promover el Desarrollo integral y equitativo de la provincia, considerando la conectividad, sustentabilidad, y productividad, con inversión de calidad, sostenibilidad, equidad territorial y justicia social en el desarrollo.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

La Estructura Programática del Gobierno Provincial de Manabí está definida en los siguientes programas:

- 1. Coordinación General Administrativa Financiera;**
  01. Dirección Administrativa.
  02. Dirección de Compras Públicas.
  03. Dirección de Talento Humano.
  04. Dirección Financiera.
  05. Dirección Secretaria General.
  06. Dirección Financiera.
  07. Dirección Viceprefectura.
  08. Dirección de Auditoría Interna.
  09. Dirección de Procuraduría Sindica.
- 2. Coordinación General de Desarrollo Institucional;**
  - 01.- Dirección de Innovación y Mejora Continua.
  - 02.- Dirección de Comunicación.
  - 03.- Dirección de Comunicación.
  - 04.- Dirección de Planificación Institucional.
  - 05.- Dirección de Transparencia.
- 3. Coordinación General de Infraestructura para el Desarrollo;**
  - 01.- Dirección de Riego y Drenaje
  - 02.- Dirección de Estudios y Fiscalización.
  - 03.- Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública.
- 4. Coordinación General de Planificación para el Desarrollo y;**
  - 01.- Dirección de Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
  - 02.- Dirección de Proyectos.
  - 03.- Dirección de Cooperación Internacional, Inversión y Financiamiento.
  - 04.- Dirección de Políticas y Normas.
  - 05.- Dirección de Participación Ciudadana y Promoción de Derechos
- 5. Coordinación General de Desarrollo Social, Económico y Ambiental.**
  - 01.- Dirección de Fomento Productivo.
  - 02.- Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio.
  - 03.- Dirección de Ambiente y Riesgos.
  - 04.- Dirección de Desarrollo Social.

La descripción de la nomenclatura de describe a continuación.

**AAAA**= Año en curso

**C**= Coordinación

**R**= Área.

**PF**= Programa Funcional.

**D**= Dirección.

**P**= Programa.  
**Y**= Proyecto.  
**V**= Actividad.  
**FF**= Fuente de Financiamiento.  
**6XXXX**= Código crédito.

Ejemplo:

**2021.3.1.D51.02.08.003.012.302.60515**  
(AAAA) (C) (R) (PF) (D) (P) (Y) (V) (FF) (6XXXX)

Se adjunta link del instructivo para normar el código de niveles de Planificación Operativa Anual(POA)

<https://drive.google.com/file/d/18Zx0SkwOqtPWxdXj7-wKYcFVD3OdGUpR/view?usp=sharing>

## PLAN DE GOBIERNO DE PREFECTO Y VICEPREFECTA

El Presupuesto Plurianual por Programas responde a las iniciativas y acciones para el desarrollo integral y armónico de la provincia expuestos en el Plan de Gobierno del Prefecto y la Viceprefecta (2019 – 2023) presentado ante el Consejo Nacional Electoral.

Este Plan de Trabajo se desenvuelve en cinco ejes fundamentales para el logro del buen vivir de la provincia, generando la autonomía como necesidad primordial y que corresponden a:

1. Eje Económico, Productivo y Turístico
2. Eje Ambiental e Hídrico
3. Eje Vialidad, Conectividad, Asentamientos Humanos y Gestión de Riesgos.
4. Eje Social y cultural
5. Eje Político, institucional, equidad territorial y Participación Ciudadana

### Eje Económico, Productivo y Turístico

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa en la provincia.

En el 2016, el Valor Agregado Bruto (el valor total creado por un sector, país o región) de Manabí fue de USD5.963 millones con un PIB per cápita de USD3.985 dólares, considerando que el crecimiento de 6,5% para el 2016 fue atípico y se explica por las inversiones efectuadas por el sector público principalmente como consecuencia directa del Terremoto del 16A, estos valores señalan la importancia de crecer en un ritmo mayor que la economía nacional en los años venideros en vías de una verdadera reactivación económica; el cuadro detalla la evolución del VAB desde el 2014 así como los 6 cantones que acumulan el 81% del mismo.

### Eje Ambiental e Hídrico

Este componente corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades y uno de factores que afectan al mundo y por ende a la provincia de Manabí es el cambio climático.

La pérdida de cobertura vegetal en la provincia de Manabí, entre el periodo de 2001 – 2017, ha sido 70.814 hectáreas, ya sea por la tala discriminada, incendios forestales y factores naturales. Sin embargo, los esfuerzos realizados para la recuperación de estas áreas son mínimas pues 12,037 Ha, se ha obtenido como ganancia de la cobertura vegetal, además, es importante señalar que la pérdida ha generado la emisión CO2 de 8,29 Mt.

### Eje Vialidad, Conectividad, Asentamiento Humanos y Gestión de Riesgos.

El componente de asentamientos humanos permite conocer como la población se encuentra distribuida en el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional de las áreas rurales, ciudades, poblados, etc.; además de identificar los roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias, una parte fundamental es la identificación de las vías, energía eléctrica y comunicación que posee cada unidad territorial, para determinar el déficit de estos servicios.

Red vial de la provincia de Manabí, dentro de este componente no existen datos claros sobre las intervenciones de construcción y mejoramiento vial rural, en esta última década, sin embargo, de acuerdo con la información cartográfica del IGM, determina que la estructura vial de la provincia de Manabí es de aproximadamente de 6.096,76 km, el 56,66% no se encuentran pavimentada, es decir que presenta dificultad para la movilidad de la población, de los productos agropecuarios, entre otras. Además, se identifican problemas de accesos a los puentes por un efecto de los eventos naturales y antrópicos. Por lo tanto, con base a los datos (IGM), se determina que los cantones: 24 de Mayo, Olmedo, Paján, Santa Ana presentan los mayores porcentajes de vías no pavimentadas.

En relación con la disposición final de los residuos sólidos y producción per cápita (Urbana) en la provincia de Manabí; su producción per cápita es de 0,62 y la recolección de residuos sólidos (2016) es de 34.572 ton/mes.

En los procesos de la planificación territorial es fundamental la inclusión de la gestión del riesgo, que conlleva muchos desafíos, y uno de ellos es la coordinación interinstitucional en la definición clara de roles de las instituciones en la gestión de riesgos. Por un lado, tenemos a la Secretaria de Gestión del Riesgo como la rectora de la política pública y por otra los gobiernos autónomos descentralizados como encargadas de identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos.

### Eje Social y Cultural

Los siguientes datos sirven como antesala para la reflexión de las temáticas sociales y culturales.

Manabí es una provincia eminentemente joven: el 51% de su población es menor a 24 años. Este sector y los grupos de atención prioritaria han sido los principales beneficiarios de las políticas sociales del gobierno de la Revolución Ciudadana. Sin embargo, pese a los esfuerzos de una década de priorización de la inversión en lo social, aún persisten inequidades.

En educación, se amplió la cobertura en todos sus niveles, pero las brechas entre lo urbano y rural aún persisten.

En salud, las enfermedades que más nos afectan están relacionadas a condiciones ambientales desfavorables debido a la falta de acceso y a la mala calidad de agua para consumo, las bajas coberturas de sistemas de tratamiento de aguas residuales y de basura, contaminación de ríos, así como hábitos no adecuados de nutrición que determinan altos índices de desnutrición y obesidad.

### Eje Político, Institucional, Equidad Territorial Institucional y Participación Ciudadana

El objetivo de analizar este componente radica en que se conocerá la estructura y capacidad institucional del GAD provincial y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y organizada, de la cooperación internacional, sean del mismo territorio o de otros niveles de gobierno, para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio. Con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana es necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio. Las variables sugeridas para el análisis son las siguientes:

Una de las problemáticas a nivel institucional es la carencia de personal altamente calificado para cumplir con los procesos agregadores de valor en determinadas competencias del GAD provincial.

La capacitación a las autoridades y servidores públicos no existe, por cuanto no se gestiona ante organismos del Estado y otros, la transferencia de conocimientos.

Mientras los instrumentos de planificación de acuerdo a las competencias del GAD, no son cumplidas puesto que no se dispone de los recursos económicos, talento humano, entre otros; su aplicación y cumplimiento no son aplicadas.

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

Dando cumplimiento al marco legal de la Participación Ciudadana se procedió a la aprobación de las prioridades de inversión para la elaboración del anteproyecto del presupuesto del 2022 del Gobierno de Manabí.

## PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Se convocó al Consejo de Planificación Provincial el día 20 de octubre del 2021 para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2021.
- 3.- CONOCIMIENTO DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022 DE CONFORMIDAD AL ART.241 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.
- 4.- DEFINICIONES DE LAS PRIORIDADES DE GASTOS PARA EL AÑO 2022.
- 5.- APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN FAVORABLE AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI PARA EL EJERCICIO 2022.
- 6.- ASUNTOS VARIOS.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

### **MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 005-20-10-2021-GPM RESUELVE:**

Emitir la presente resolución favorable al Anteproyecto de Presupuesto del Gobierno Provincial de Manabí para el ejercicio 2022.

Ratificar que existe conformidad con las prioridades de inversión definidas en el instrumento material de revisión, según competencias exclusivas, identificadas en los programas de cada Coordinación General del Gobierno Provincial de Manabí, como son:

- a.- Coordinación General Administrativa Financiera;
- a.- Coordinación General de Desarrollo Social, Económico y Ambiental;
- a.- Coordinación General de Desarrollo Institucional;
- a.- Coordinación General de Infraestructura para el Desarrollo; y;
- a.- Coordinación General de Planificación para el Desarrollo.

Validez que se cumpla con lo establecido en el artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, cuya ejecución se lo realizara a través del Programa de Desarrollo Social.

## ESTIMACIÓN DE INGRESOS AÑO 2022

PROFORMA DE INGRESO 2022		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR INGRESOS
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>26.507.740</b>
<b>11.02</b>	<b>Sobre la Propiedad</b>	<b>32.000</b>
11.02.06.2021.0.1.001	De Alcabalas	32.000
<b>13.01</b>	<b>Tasas Generales</b>	<b>252.500</b>
13.01.12.2021.0.33.002	Permisos, Licencias y Patentes	500
13.01.99.2021.0.2.001	Otras Tasas	150.000
13.01.99.2021.0.3.001	Otras Tasas	100.000
13.01.99.2021.0.31.001	Otras Tasas	2.000
<b>13.04</b>	<b>Contribuciones</b>	<b>3.500.000</b>
13.04.06.2021.0.4.001	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase	3.500.000
<b>14.03</b>	<b>Ventas no Industriales</b>	<b>4.000</b>
14.03.02.2021.0.5.001	Agua de Fuentes Naturales	4.000
<b>17.04</b>	<b>Multas</b>	<b>100.000</b>
17.04.04.2021.0.6.001	Incumplimientos de Contratos	100.000
<b>18.01</b>	<b>Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público</b>	<b>21.230.544</b>
18.01.01.2021.0.7.001	Del Presupuesto General del Estado	21.230.544
<b>18.06</b>	<b>Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales</b>	<b>934.696</b>
18.06.42.2021.0.8.001	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para el Ejercicio de la	934.696
<b>19.01</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>300.000</b>
19.01.01.2021.0.34.004	Ejecución de Garantías	300.000
<b>19.04</b>	<b>Otros no Operacionales</b>	<b>150.000</b>
19.04.99.2021.0.9.001	Otros no Especificados	150.000
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>73.063.103</b>
<b>28.01</b>	<b>Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público</b>	<b>59.978.376</b>
28.01.01.2021.0.10.001	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (CREDITO 60336) NO REEMBOLSABLE - CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICAGADO ARRIAGA BEJUCO	577.399
28.01.01.2021.0.11.001	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (CREDITO 60480) NO REEMBOLSABLE - CARRIZAL CHONE	3.125.786

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

28.01.01.2021.0.12.001	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (CREDITO 60258) NO REEMBOLSABLE SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE LOS CARAS SAN AGUSTIN	2.400.000
28.01.01.2021.0.14.001	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (CREDITO 60301) NO REEMBOLSABLE REHABILACION VIA RAMBUCHE SANTO TOMAS	2.128.532
28.01.01.2021.0.15.001	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (CREDITO 60360) NO REEMBOLSABLE - COMUNIDAD COLON QUIMIS	222.817
28.01.01.2021.0.16.001	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO (CREDITO 60379) NO REEMBOLSABLE	122.308
28.01.01.2021.0.17.001	Del Presupuesto General del Estado	50.313.870
28.01.04.2021.0.32.003	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	1.087.664
<b>28.06</b>	<b>Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes</b>	<b>4.168.759</b>
28.06.42.2021.0.18.001	DEL PGE A LOS GAD PROV POR EL EJEC COMPET DE RIEGO Y DRENAJE	207.012
00.00.000.000.280642.002.001	COMPETENCIA RIEGO Y DRENAJE 2017	2.173.900
00.00.000.000.280642.003.001	COMPETENCIA RIEGO Y DRENAJE 2018	772.708
00.00.000.000.280642.004.001	COMPETENCIA RIEGO Y DRENAJE 2019	515.139
00.00.000.000.280642.005.001	COMPETENCIA RIEGO Y DRENAJE 2021	500.000
<b>28.10</b>	<b>Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)</b>	<b>8.915.968</b>
28.10.01.2021.0.19.001	DEL PGE A LOS GAD PROVINCIAL IVA enero 2020 a marzo 2021	6.763.020
28.10.01.2021.0.20.001	DEL PGE A LOS GAD PROVINCIAL (IVA de marzo 2021 a Julio 2021)	2.152.948
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>72.938.072</b>
<b>36.02</b>	<b>Financiamiento Público Interno</b>	<b>12.524.487</b>
36.02.01.2021.0.23.001	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (CREDITO 60251) REEMBOLSABLE	1.310.274
36.02.01.2021.0.24.001	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (CREDITO 60258) REEMBOLSABLE	1.927.500
36.02.01.2021.0.25.001	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (CREDITO 60515) REEMBOLSABLE	365.507
36.02.01.2021.0.28.001	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (CREDITO 60735) REEMBOLSABLE	4.085.297
36.02.01.2021.0.29.001	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (CREDITO 60733) REEMBOLSABLE	1.946.764
36.02.01.2021.0.30.001	DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (CREDITO 60719) REEMBOLSABLE	2.889.145
<b>36.05</b>	<b>CREDITOS DE PROVEEDORES INTERNOS</b>	<b>20.000.000</b>
36.05.04.2021.0.26.001	Del Sector Privado no Financiero	20.000.000
<b>38.01</b>	<b>Cuentas Pendientes por Cobrar</b>	<b>40.413.585</b>
38.01.01.2021.0.27.001	DE CUENTAS POR COBRAR	11.174.093

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

38.01.01.2021.0.31.001	DE CUENTAS POR COBRAR (DEVOLUCION IVA) MARZO 2018 - ENERO 2019 (FINGAD I MARZO 2018 A AGOSTO 2019)	155.507
38.01.01.2021.0.32.001	DE CUENTAS POR COBRAR (DEVOLUCION IVA) MARZO 2018 - ENERO 2019 (FINGAD II MARZO 2018 A AGOSTO 2019)	4.231.800
38.01.01.2021.0.28.001	DE CUENTAS POR COBRAR (DEVOLUCION IVA) MARZO 2018 - ENERO 2019 (FINGAD III MARZO 2018 A AGOSTO 2019)	9.149.889
38.01.07.2021.0.29.001	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS (COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS)	15.298.456
38.01.08.2021.0.30.001	DE ANTICIPOS POR DEVENG DE EJER ANTERIORES DE GAD Y EMP PUB	403.838
<b>TOTALES</b>		<b>172.508.914</b>

Fuente: Dirección Financiera

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2022

DIRECCIONES	CÓDIGOS														TOTAL
	51	53	56	57	58	71	73	75	77	78	84	96	97	99	
	EGRESOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	EGRESOS FINANCIEROS	OTROS EGRESOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	OBRAS PÚBLICAS	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	PASIVO CIRCULANTE	OTROS PASIVOS	
PREFECTURA	466.758	138.000													604.758
VICEPREFECTURA	159.546														159.546
AUDITORÍA INTERNA	116.146														116.146
PROCURADURÍA SÍNDICA	306.198	8.604		20.000										30.000	364.802
SECRETARÍA GENERAL	356.719	47.776		51.838											456.333
ADMINISTRATIVA	276.147	1.580.014		406.400		1.564.832	3.238.167				3.450.374				10.515.934
COMPRAS PÚBLICAS	427.417	19.200													446.617
FINANCIERO	625.869		4.614.131	150.000	930.000										6.320.000
TALENTO HUMANO	1.755.301	465.272		34.800			97.000				40.000				2.392.373
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	438.926	30.601													469.527
INNOVACIÓN	203.759	229.770											4.000		437.529
TRANSPARENCIA	142.632	94.598													237.230
TECNOLOGÍA	312.067	324.430									637.235				1.273.732
COMUNICACIÓN	834.491	1.851.244					126.100				40.000		47.980		2.899.815
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	523.967	30.276					222.267								776.510

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

DIRECCIONES	CÓDIGOS														TOTAL
	51	53	56	57	58	71	73	75	77	78	84	96	97	99	
	EGRESOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	EGRESOS FINANCIEROS	OTROS EGRESOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	OBRAS PÚBLICAS	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	PASIVO CIRCULANTE	OTROS PASIVOS	
POLÍTICAS Y NORMAS	202.219	33.382											5.000		240.601
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	512.208	40.800					39.900			642.992	53.611		60.000		1.349.511
PROYECTOS	195.665	105.600					386.281						22.736		710.282
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	248.945	38.313			2.000					54.595			1.147		345.000
ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN						1.473.952	4.107.628				88.735		100.000		5.770.315
GESTIÓN VIAL						5.218.953	16.920.009	59.636.352	147.000	2.987.398	113.485	6.170.144	5.448.378	21.511	96.663.230
RIEGO						1.392.701	2.493.629	16.573.740	2.000		291.800	270.756	1.049.142		22.073.767
DESARROLLO SOCIAL						2.693.717	1.621.890	440.000		1.513.641	163.000		1.000.000		7.432.248
FOMENTO PRODUCTIVO						764.976	1.788.959	596.814	37.720	2.595.137	454.751		135.635		6.373.991
TURISMO						310.185	123.936	207.922		75.000			691.808		1.408.851
AMBIENTE Y RIESGOS						1.170.938	1.137.586	125.653			171.088		65.000		2.670.264
<b>TOTAL</b>	<b>8.104.980</b>	<b>5.037.880</b>	<b>4.614.131</b>	<b>663.038</b>	<b>932.000</b>	<b>14.590.255</b>	<b>32.303.351</b>	<b>77.580.480</b>	<b>186.720</b>	<b>7.868.763</b>	<b>5.504.079</b>	<b>6.440.899</b>	<b>8.630.826</b>	<b>51.511</b>	<b>172.508.914</b>

Fuente: Dirección Planificación Institucional

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL

Resolución de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Manabí celebrada el día martes 30 de noviembre del 2021, celebrada de manera virtual.

**PUNTO N° 3.-** Conocimiento y análisis del informe de la comisión de Planificación y Presupuesto, aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de “ORDENANZA QUE CONTIENE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL PERIODO 2022, DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ” de conformidad a lo establecido en los artículos 240, 242 y 245 del COOTAD.

### RESOLUCIÓN N° 003-PLE-CPM-30-11-2021

**Visto.-** El oficio No.GPM-CPyP-2021-001, de fecha de 19 de noviembre de 2021, suscrito por los integrantes de la comisión de Planificación y Presupuesto, en cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, artículos 242.- que establece la presentación del presupuesto al órgano legislativo provincial, y 244 de la Sección V ibídem, sobre la aprobación y sanción del presupuesto; y, a lo dispuesto por el Pleno del Consejo Provincial de Manabí, mediante Resolución No. 004-PLE-CPM-28-10-2021, en la que resuelve aprobar en primer debate la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022. La Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Manabí, reunida en sesión realizada el 19 de noviembre de 2020, procedió a estudiar y analizar la razonabilidad de las cifras que se presentan como ingresos y egresos del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio económico del año 2022, por lo que se sugiere que el presupuesto de la entidad para el año 2022, sea considerado y aprobado por el Pleno del Consejo Provincial de Manabí, con la cantidad de USD 172.508.914.00, en el que se anexan los resúmenes de ingresos y egresos, así como el detalle de la Proforma Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022. Para efectos de éste análisis se ha considerado la información remitida al Pleno del Consejo Provincial, a través de Memorando N.-DFIN-ME-1709-2020, de fecha 26 de octubre de 2021, suscrita por la Directora Financiera, que contiene el anteproyecto de presupuesto y el Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2021, conforme lo establece el artículo 242 del COOTAD, en dichos documentos constan los informes presentados por la Directora Financiera así como los presupuestos de la dependencia del Gobierno Provincial, con los siguientes rubros, ingresos corrientes USD 26.507.740,00, ingresos de capital USD 73.063.103,00, ingresos de financiamiento USD 72.938.071,00, dando un total de USD 172.508.914.00, que financiaran los objetivos propuestos para la gestión del ejercicio fiscal 2022, recursos destinados a la Infraestructura para el Desarrollo y Mantenimiento Vial, Riego y Drenaje, Planificación para el Desarrollo, Fomento Productivo, Gestión Ambiental y Riesgo, Turismo, Cultura y Patrimonio, Desarrollo Social y Administración General, a través de las siguientes áreas y programas: **Servicios Generales USD 26.694.343,00; Servicios Comunales USD 127.929.216; Servicios Económicos USD 10.453.107,00 y Servicios Sociales USD 7.432.248,00**, que establece el monto de USD 172.508.914.00, la comisión concluye acogiendo y absolviendo las interrogantes entorno a la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022, y considera que es procedente la aprobación del anteproyecto del presupuesto del Gobierno Provincial para el ejercicio fiscal 2022. La Directora Financiera expone en un informe ejecutivo la Proyección de los Gastos Presupuestarios, siguiendo los objetivos propuestos para la gestión del ejercicio fiscal 2022, en concordancia con el Plan Operativo Anual expuesto por el señor Director de Planificación Institucional del GPM, en sesión ordinaria realizada el 28 de octubre de 2021. Los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se ha cumplido con la normativa pertinente, y con la correcta inclusión y distribución destinadas a gastos de capital e inversión, recomiendan a través del presente

informe se considere su aprobación. El Consejero Lcdo. Ervin Valdiviezo Solórzano, eleva a moción la aprobación del informe y de la ordenanza que contiene la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2022 del Gobierno Provincial de Manabí, recibiendo apoyo unánime para su aprobación, el Pleno del Consejo Provincial de Manabí en el ejercicio de sus atribuciones legislativas contempladas en los artículos 47 literal e, 244, 245 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD RESUELVE: Acoger favorablemente el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial de Manabí, que consta en el oficio No.GPM-CPyP-2021-001, de fecha de 19 de noviembre de 2021, aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza que contiene la proforma presupuestaria para el ejercicio económico del año 2022 del Gobierno Provincial de Manabí, que asciende al monto de **UDS 172.508.914.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).**

<b>Áreas y Programas</b>	<b>Montos</b>
Servicios Generales	26.694.343
Servicios Comunales	127.929.216
Servicios Económicos	10.453.107
Servicios Sociales	7.432.248
<b>Total</b>	<b>172.508.914</b>

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

COMPONENTE PDyOT MANABÍ	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ÁREAS Y PROGRAMA	PRESUPUESTO
Político, Equidad Territorial, Institucional y Participación Ciudadana	Fortalecer la institucionalidad y articular con un liderazgo democrático los diferentes sectores y los niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, la igualdad y la equidad, y garantizar la participación ciudadana a través de mecanismos inclusivos y efectivos.	Fortalecer la institucionalidad, tanto a las autoridades, y servidores públicos, el mejoramiento de los bienes y servicios y el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana	Servicios Generales	26.694.343
Socio-Cultural	Gestionar la reducción de la pobreza y consolidar la equidad social, además del mejoramiento de los servicios públicos y sociales es, para lograr los mejores índices de cobertura de calidad y calidez.	Mejorar la calidad de la vida de la población de la provincia con énfasis en la población vulnerable y de escasos recursos.	Servicios Sociales	7.432.248
Ambiente - Hídrico	Fortalecer, apoyar y coordinar las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo económico y productivo a través de articulación con entidades públicas y privadas.	Fomentar el desarrollo agropecuario con riego, mecanización y tecnificación agrícola, mejoramiento genético y sanidad animal. Fortalecer el sector pesquero, acuícola con énfasis en el mejoramiento de capacidades y beneficios del sector pesquero artesanal, con orientación al crecimiento de las exportaciones y la demanda local.	Servicios Comunes	127.929.216
	Fortalecer y coordinar la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ambiental que permita una buena calidad de vida para la población y la coexistencia de ecosistemas sanos.	Elevar los índices sobre el manejo y conservación del patrimonio natural, con un adecuado aprovechamiento sostenible y sustentable.		
Vialidad, Conectividad, Asentamientos Humano y Gestión de Riesgos	Fomentar la cobertura y prestación de los sistemas viales rurales, transporte y accesibilidad universal de forma oportuna e integral.	Mejorar y construir el sistema vial rural, con el propósito de incrementar la producción y economía de la población, además desarrollando la conectividad tecnológica, el acceso a la información y comunicación.		

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Económico, Productivo y Turístico	Fortalecer, apoyar y coordinar las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo económico y productivo a través de articulación con entidades públicas y privadas.	Fortalecer el desarrollo productivo y económico, a través del fortalecimiento de actividades productivas, turísticas, artesanal, entre otras, dinamizando la economía popular y solidaria.	Servicios Económicos	10.453.107
<b>TOTAL – AÑO 2022</b>			<b>172.508.914</b>	

INDICADORES Y METAS DEL PERIODO 2022

El seguimiento al POA 2022 se hará mediante indicadores de resultado según cada programa de gasto como consta en el Plan Anual de Inversión 2022.

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL N° 004-PLE-CPCM-25-08-202

Sesión Ordinaria realizada en modalidad virtual el 25 de agosto del 2022, el Pleno del Consejo Provincial de Manabí, emitió entre otras, la Resolución No. 004-PLE-CPM-25-08-2022.

**4.- Conocimiento y autorización de la reforma presupuestaria del ejercicio fiscal 2022 del Gobierno Provincial de Manabí, por suplementos de créditos en los ingresos provenientes del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos de conformidad a los artículos 259, 260 del COOTAD; y reducción de créditos de los ingresos provenientes de la fuente de financiamiento de créditos de conformidad al artículo 261 del COOTAD; (Memorando: GPM-DFIN-2022- 2722-MEM)**

### RESOLUCIÓN No. 004-PLE-CPM-25-08-2022

**Visto.-** El memorando GPM-DFIN-2022-2722-MEM- de fecha 18 de agosto del 2022, suscrito por la Directora Financiera, en el que anexa informe GPM-SPR-2022-015-INF, suscrito por el Subdirector de Presupuesto, respecto a los suplementos de créditos en los ingresos provenientes del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos de conformidad a los artículos 259, 260 del COOTAD; y reducción de créditos de los ingresos provenientes de la fuente de financiamiento de créditos de conformidad al artículo 261 del COOTAD.

#### **Incremento de Techo presupuestario**

En Sesión Ordinaria de Consejo Provincial de Manabí, celebrada el lunes 30 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 47 literal e y art 245 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, mediante Ordenanza CPM-2021-004-OR que contiene la aprobación del presupuesto General del Gobierno Provincial de Manabí, para el ejercicio Económico del año 2022; de acuerdo al POA elaborado por cada Dirección con sus respectivas partidas presupuestarias.

De acuerdo al memorando No. GPM-DPLI-2022-327-MEM de fecha 16 de agosto de 2022 suscrito por el Econ. Axel Guanoluisa Arteaga, Director de Planificación Institucional, mediante el cual indica: *“En este contexto, una vez analizados los informes técnicos remitidos por las distintas direcciones que requieren suplementos de crédito para la ejecución y cumplimiento del mandato constitucional y legal, los lineamientos programáticos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Manabí 2030, las actividades que constan en el Plan Operativo Anual 2022, así como sus atribuciones otorgadas en el Estatuto Orgánico por Procesos vigente, se pone en su conocimiento para los fines correspondientes, los requerimientos de incremento a los techos presupuestarios de las direcciones detalladas a continuación: que se ha procedido a revisar los valores asignados en POA 2021 y de conformidad a Informes Técnicos:*

A continuación, se muestra el resumen de los incrementos de techos solicitados por Dirección:

DIRECCIÓN REQUIRENTE	TIPO DE GASTO	MONTO SOLICITADO
DESARROLLO SOCIAL	INVERSIÓN	2.075.000,00
TURISMO	INVERSIÓN	376.814,13
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INVERSIÓN	225.622,72
ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	INVERSIÓN	110.135,24
AMBIENTE	INVERSIÓN	99.176,27
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	INVERSIÓN	33.514,14
<b>TOTAL REQUERIDO GASTO INVERSIÓN</b>		<b>2.920.262,50</b>

DIRECCIÓN REQUIRENTE	TIPO DE GASTO	MONTO SOLICITADO
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	CORRIENTE	825.596,00
<b>TOTAL REQUERIDO GASTO CORRIENTE</b>		<b>825.596,00</b>

### Reducción de Techo Presupuestario

En Sesión Ordinaria de Consejo Provincial de Manabí, celebrada el lunes 30 de noviembre de 2021, el Pleno del Consejo Provincial en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 47 literal e y art 245 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, mediante Ordenanza CPM-2021-004-OR que contiene la aprobación del presupuesto General del Gobierno Provincial de Manabí, para el ejercicio Económico del año 2022; de acuerdo al POA elaborado por cada Dirección con sus respectivas partidas presupuestarias.

De acuerdo al memorando No. GPM-DPLI-2022-327-MEM de fecha 16 de agosto de 2022 suscrito por el Econ. Axel Guanoluisa Arteaga, Director de Planificación Institucional, mediante el cual indica: *“una vez analizada la priorización de ejecución de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección Administrativa, y habiendo recibido la solicitud de decremento de su techo presupuestario, se pone en su conocimiento el rubro que se ha determinado reducir cuya fuente corresponde a Crédito Proveedor:*

DIRECCIÓN	FUENTE	MONTO A LIBERAR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	CRÉDITO PROVEEDOR	3.000.000,00

Escuchada la exposición técnica de la Directora Financiera, el Consejero Dr. José Intriago Ganchozo, eleva a moción autorizar la reforma presupuestaria del ejercicio fiscal 2022 del Gobierno Provincial de Manabí, por reducción de techos presupuestarios 2022, por suplementos de créditos en los ingresos provenientes del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos, y reducción de créditos provenientes de la fuente de financiamiento de créditos de conformidad a los anexos del informe GPM-CPR-2022-015-INF, recibiendo el apoyo de los consejeros Fabián Basurto, María Isabel Anchundia, Gina Zambrano; El Pleno del Consejo Provincial de Manabí, en uso de sus atribuciones legislativas contempladas en los artículos 47 literales a, c, y t, 255, 256, 260 y 261 del COOTAD **RESUELVE:** Por unanimidad autorizar la reforma presupuestaria del ejercicio fiscal 2022, del Gobierno Provincial de Manabí, por reducción de techos presupuestarios 2022, por suplementos de créditos en los ingresos provenientes del modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos y por reducción de créditos en los ingresos

provenientes de la fuente de financiamiento de créditos y de los anexos que constan en el memorando GPM-DFIN-2022-2722-MEM, de la Dirección Financiera

<b>PARTIDA</b>	<b>VALOR</b>	<b>INCREMENTO</b>	<b>REDUCCIÓN</b>	<b>CODIFICADO</b>
INGRESOS	172.508.914,00	3.745.858,50	3.000.000,00	173.254.772,50
GASTOS	172.508.914,00	3.745.858,50	3.000.000,00	173.254.772,50
<b>EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO</b>	-		-	-

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
DIRECCIÓN	FUENTE	PROGRAMA	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
AUDITORIA INTERNA	001	DIRECCION AUDITORIA INTERNA	116.146,00	109.293,83	109.293,83	109.293,83	94.213,85
DIRECCION ADMINISTRATIVA	001	DIRECCION ADMINISTRATIVA	7.688.165,55	6.520.968,73	5.790.650,31	5.624.517,80	4.235.107,61
DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	001	ANÁLISIS DE RIESGOS, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ANTE EMERGENCIAS/DESASTRES	263.162,58	258.820,00	258.820,00	70.175,00	35.789,25
DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	001	APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	112.000,00	112.000,00	112.000,00	112.000,00	90.048,00
DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	001	COMISARÍA AMBIENTAL Y ACREDITACIÓN	-	-	-	-	-
DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	001	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA	100.000,00	100.000,00	67.000,00	27.000,00	27.000,00
DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	001	CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES DE LA PROVINCIA	221.626,66	219.669,10	163.451,17	163.451,17	132.195,78
DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	001	DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y RIESGOS	1.520.341,34	1.339.830,97	1.297.679,60	1.294.892,03	1.134.889,56
DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	001	MANABI RESILIENTE	141.175,01	140.728,28	-	-	-
DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	001	MANABÍ VERDE Y AZUL - SUBPROGRAMA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PROVINCIA	197.021,62	183.744,62	52.497,62	20.000,00	20.000,00
DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	001	MANABÍ VERDE, OCRE Y AZUL	6.977,27	4.288,00	-	-	-
DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	001	PROGRAMA CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL PROVINCIAL	77.500,00	77.500,00	16.500,00	16.500,00	16.500,00
DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	001	PROGRAMA: MANABÍ RESILIENTE - SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL	33.600,00	-	-	-	-
DIRECCION DE AMBIENTE Y RIESGOS	001	PROGRAMA: MANABÍ RESILIENTE - SUBPROGRAMA: REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE OBRAS Y/O PROYECTOS GPM	15.036,79	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS	001	DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS	446.617,00	416.816,99	414.640,99	414.640,99	358.249,29
DIRECCION DE COMUNICACION INSTITUCIONAL	001	DIRECCION DE COMUNICACION	3.731.426,14	2.791.408,28	2.213.645,97	2.108.399,12	1.825.625,15
DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL, INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO	001	DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL, INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO	264.227,58	207.934,43	206.704,73	206.704,73	187.846,74
DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL, INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO	001	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	6.631,70	-	-	-	-
DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL, INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO	001	INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE COOPERACIÓN, INVERSIÓN Y/O FINANCIAMIENTO.	13.345,53	4.902,50	2.312,50	2.312,50	2.312,50
DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL, INVERSIONES Y FINANCIAMIENTO	001	PRIORIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACCIONES QUE CONSOLIDEN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE "MANABI TERRITORIO INTELIGENTE"	54.595,19	-	-	-	-
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL		DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	12.560,00	12.560,00	4.613,77	4.613,77	4.318,09
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL		OPERACIÓN JUSTICIA SOCIAL	195.601,21	195.601,21	103.063,05	103.063,05	103.063,05
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	001	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	4.124.770,06	3.745.196,26	3.502.955,00	3.502.183,53	3.151.702,05

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
DIRECCIÓN	FUENTE	PROGRAMA	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	001	MANABÍ TU HOGAR	1.018.984,49	192.204,54	172.204,54	67.241,19	67.241,19
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	001	OPERACIÓN JUSTICIA SOCIAL	4.140.332,24	3.693.548,57	2.472.862,60	2.271.032,60	1.284.229,41
DIRECCION DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	001	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN MANABÍ.	1.380.085,97	1.340.393,42	980.272,85	338.732,37	165.148,71
DIRECCION DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	001	DIRECCION DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1.954.252,26	1.854.744,59	1.842.224,56	1.842.224,56	1.588.475,97
DIRECCION DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	001	OBRA PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS (FINGAD III)	24.381,81	17.045,05	7.594,26	-	-
DIRECCION DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	302	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN MANABÍ.	66.145,90	66.145,90	66.145,90	19.339,45	13.605,56
DIRECCION DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	302	OBRA PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS (FINGAD III)	2.799.383,00	1.697.618,62	743.875,93	170.538,44	63.523,77
DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO	001	DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO	2.536.053,56	2.383.834,84	2.259.007,04	2.259.007,04	1.773.084,21
DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO	001	FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS DEL SECTOR PRIMARIO Y AGROINDUSTRIAL	121.918,90	93.861,71	93.861,68	93.861,68	90.476,70
DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO	001	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO Y AGROINDUSTRIAL LA GENERACION DE EMPLEO LOCAL (MANABI SE REACTIVA)	877.286,42	862.804,75	495.433,49	495.433,49	206.918,93
DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO	001	PROGRAMA DE GESTIÓN COMUNITARIA: CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y OTROS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA PONER EN MARCHA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.	287.265,07	287.265,07	256.475,72	-	-
DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO	001	PROGRAMA DE REACTIVACION, DIVERSIFICACION Y TECNIFICACION DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS LOCALES A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS MANABITAS CON VALOR AGREGADO E INNOVACIÓN. (HECHO EN MANABÍ)	809.589,35	640.883,87	389.797,20	389.797,20	-
DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO	001	REACTIVACIÓN PRODUCTIVA	1.506.017,70	1.464.704,96	1.449.727,26	1.410.714,82	794.899,74
DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO	996	ACUERDO DE COLABORACION ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN BENEDETTO DEL TRONTO DE ITALIA	45.860,00	22.300,00	2.123,80	2.123,80	2.123,80
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA		PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN MANABÍ.	423.038,52	423.038,52	243.118,31	243.118,31	228.100,43
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	001	DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	19.392.758,76	17.815.221,53	17.608.586,52	17.555.365,77	15.792.960,94
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	001	PROGRAMA DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS VERANERAS	268.266,15	268.266,15	235.794,06	235.794,06	114.224,69
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	001	PROGRAMA DE APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO VIAL	7.292.117,52	7.256.154,62	4.831.521,55	4.424.635,31	3.911.314,14
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	001	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VÍAS A NIVEL DE MEJORAMIENTO	16.748.842,27	16.743.632,92	16.497.284,92	16.497.282,92	15.100.610,19
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	001	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	7.506.747,67	7.490.992,31	6.656.277,82	6.328.625,13	5.477.009,87
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	001	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN MANABÍ.	18.545.827,42	18.539.744,83	16.240.148,13	12.888.704,11	9.405.136,17
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	001	PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS (CRÉDITOS 60301)	712.293,43	712.293,43	654.789,59	654.789,59	479.044,55
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	001	PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS (FINGAD II)	13.014,07	13.014,07	5.378,60	5.378,60	-
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	001	PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS (FINGAD III)	154.970,84	154.970,84	28.622,58	-	-

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
DIRECCIÓN	FUENTE	PROGRAMA	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	001	PROGRAMA DE VÍAS Y PUENTES PARA MANABÍ (LINEA NUEVA BDE) BDE.	92.997,38	92.997,38	84.138,22	59.643,04	59.321,52
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	001	PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS	56.575,18	53.575,18	53.112,79	53.112,79	53.112,79
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	001	PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE MAYOR Y ARTE MENOR	3.016.116,67	3.003.536,19	2.322.583,58	2.025.988,43	1.405.313,03
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	302	DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	722.541,20	722.541,20	722.541,20	722.541,20	722.541,20
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	302	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN MANABÍ.	106.012,95	106.012,95	105.168,84	105.168,84	105.132,58
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	302	PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS (CRÉDITOS 60301)	1.667.127,38	1.667.127,38	1.667.120,06	1.667.120,06	1.666.621,53
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	302	PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS (FINGAD II)	3.376.581,67	3.323.454,88	2.945.206,17	2.914.131,86	2.369.854,04
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	302	PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS (FINGAD III)	6.541.667,59	6.541.667,59	5.312.457,86	4.165.149,95	2.476.409,92
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	302	PROGRAMA DE VÍAS Y PUENTES PARA MANABÍ (LINEA NUEVA BDE) BDE.	9.940.913,30	9.718.090,18	8.084.953,68	7.139.233,04	6.672.508,38
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	302	PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE MAYOR Y ARTE MENOR	8.348,06	8.348,06	-	-	-
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	302	PROGRAMA: OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS (CRÉDITOS 60251)	1.599,81	-	-	-	-
DIRECCION DE GESTION VIAL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	302	PROGRAMA: OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS (CRÉDITOS 60515).	231.073,46	231.073,46	211.873,40	211.873,40	211.873,40
DIRECCION DE INNOVACION Y MEJORA CONTINUA	001	DIRECCION DE INNOVACION Y MEJORA CONTINUA	253.376,27	206.054,99	191.874,88	191.874,88	173.821,73
DIRECCION DE INNOVACION Y MEJORA CONTINUA	001	GESTION DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL DE PROCESOS Y SERVICIOS	184.152,73	179.758,69	179.395,19	179.395,19	152.628,90
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PROMOCION DE DERECHO	001	DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PROMOCION DE DERECHOS	719.284,48	516.919,20	430.197,19	404.574,56	374.944,92
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y PROMOCION DE DERECHO	001	FORMACIÓN DE CAPACIDADES CIUDADANAS Y LIDERAZGO TERRITORIAL "CAPACÍTATE MANABÍ"	373.815,33	241.795,73	196.389,35	196.389,35	134.432,46
DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	001	DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	497.619,78	383.460,57	380.972,10	380.972,10	346.223,74
DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	001	PLANES Y PROYECTOS	21.510,00	1.110,00	1.110,00	1.110,00	-
DIRECCION DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	001	DIRECCION DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1.206.140,47	941.068,48	754.272,32	754.272,32	608.548,30
DIRECCION DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	001	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN	27.513,44	-	-	-	-
DIRECCION DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	001	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)	38.000,00	38.000,00	26.600,00	26.600,00	11.400,00

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
DIRECCIÓN	FUENTE	PROGRAMA	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
DIRECCION DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	001	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DEL HABITAT RURAL Y LA EQUIDAD TERRITORIAL: "MANABÍ 5I "	-	-	-	-	-
DIRECCION DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	001	PROGRAMA PARA LA INNOVACIÓN, DESARROLLO ARTICULADO Y LA INVESTIGACIÓN: "Manabí i+d+i"	45.000,00	13.333,40	13.333,40	7.780,00	17,91
DIRECCION DE POLITICAS Y NORMAS	001	ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL	33.382,00	22.000,00	20.000,00	20.000,00	8.000,00
DIRECCION DE POLITICAS Y NORMAS	001	DIRECCION DE POLITICAS Y NORMAS	207.219,00	169.228,33	169.228,33	169.228,33	150.067,78
DIRECCION DE PROYECTOS	001	DIRECCION DE PROYECTOS	334.701,00	316.755,00	308.244,56	308.244,56	273.163,87
DIRECCION DE PROYECTOS	001	MANABÍ PROPONE	318.671,00	296.787,67	286.237,67	36.716,73	21.686,73
DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE	001	CONSTRUCCIÓN DE POZOS Y ALBARRADAS POR MICROREGIONES DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	915.727,60	767.727,30	501.743,18	233.920,09	150.774,17
DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE	001	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES DE RIEGO COMO COMPLEMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	81.200,00	81.200,00	-	-	-
DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE	001	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA	4.025.005,40	3.811.939,47	2.194.202,61	1.819.070,10	1.601.124,44
DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE	001	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	253.260,13	73.260,13	49.900,00	49.900,00	49.900,00
DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE	001	DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE	4.086.782,77	2.749.754,85	2.458.744,71	2.437.145,88	2.244.074,65
DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE	001	INTERVENCIONES INTEGRALES EN RÍOS, CANALES, ESTEROS Y QUEBRADAS	1.005.641,10	1.005.641,10	881.562,81	881.562,81	483.197,84
DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE	001	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO	500,00	-	-	-	-
DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE	302	CONSTRUCCIÓN DE POZOS Y ALBARRADAS POR MICROREGIONES DE LA PROVINCIA DE MANABÍ	159.106,62	-	-	-	-
DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE	302	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA HIDRICA	10.785.043,38	3.905.580,79	2.932.937,80	2.505.049,23	2.004.210,14
DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE	302	DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE	146.000,00	145.992,35	145.992,35	145.992,35	145.992,35
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	001	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	2.232.539,86	1.738.978,97	1.685.153,42	1.673.846,83	1.369.159,81
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	001	SEGURIDAD LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL	139.384,03	97.638,79	51.000,00	-	-
DIRECCION DE TECNOLOGIA	001	DIRECCION DE TECNOLOGIA	509.993,36	445.929,69	429.031,69	429.010,85	385.896,50
DIRECCION DE TECNOLOGIA	001	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS	650.551,01	607.909,37	572.819,18	211.959,93	134.521,58
DIRECCION DE TECNOLOGIA	001	GESTION DE NIVELES DE SERVICIO DE TECNOLOGÍAS	93.187,63	84.838,20	45.786,52	35.160,00	26.763,48
DIRECCION DE TRANSPARENCIA EN LA GESTION	001	DIRECCION DE TRANSPARENCIA DE LA GESTION	154.632,00	131.633,52	130.433,52	130.433,52	117.519,28
DIRECCION DE TRANSPARENCIA EN LA GESTION	001	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	80.098,00	63.921,00	63.871,00	46.016,80	37.527,45
DIRECCION DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO	001	DIRECCION DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO	415.245,98	391.661,63	376.578,98	376.578,98	332.272,10
DIRECCION DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO	001	OPERATIVIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN	6.315,50	6.315,50	6.315,50	6.315,50	6.315,50
DIRECCION DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO	001	RESCATANDO EL TURISMO DESDE LA MEMORIA HISTÓRICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE MANABÍ.	1.631.603,65	1.613.806,06	1.279.075,35	1.105.414,42	825.909,65
DIRECCION FINANCIERA	001	DIRECCION FINANCIERA	6.287.181,74	5.951.437,57	5.949.882,18	5.949.881,94	5.889.571,91
PREFECTURA	001	DIRECCION PREFECTURA	661.065,58	614.259,71	591.976,33	591.976,33	536.549,01
PROCURADURIA SINDICA	001	DIRECCION PROCURADURIA SINDICA	364.802,00	300.742,27	294.081,54	264.081,54	228.616,78

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022							
DIRECCIÓN	FUENTE	PROGRAMA	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO
SECRETARIA GENERAL	001	COMUNICACIÓN A NIVEL TERRITORIAL, MEDIANTE DIFUSIÓN DE ACCIONES, DESARROLLO EXITOSO DE EVENTOS, INAUGURACIONES, VISITAS O RECORRIDOS; Y ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN TODO TIPO EN LOS ACTOS PÚBLICOS A LOS QUE ACUDAN LAS AUTORIDADES DEL GPM	300,00	-	-	-	-
SECRETARIA GENERAL	001	DIRECCION SECRETARIA GENERAL	388.449,45	337.439,92	329.532,92	329.532,92	289.918,83
VICEPREFECTURA	001	DIRECCION VICEPREFECTURA	191.255,01	175.006,88	175.006,88	174.987,99	160.465,39
<b>TOTAL</b>			<b>173.254.772,50</b>				

Corte 31/12/2022

Aprobado por:

Econ. Axel Guanoluisa Arteaga  
**Director de Planificación Institucional.**

Elaborado por:

Ing. Ítalo Zambrano Moreira  
**Analista de Planificación**